

# TRES CARAS DE LA CONDICION F

**F**IELES a la longeva costumbre de copiarlo todo, palabras, códigos napoleónicos, tecnología, plagiamos también lo de la Condición Femenina *made in France*. Le rebajamos, sí, de categoría, y de Ministerio galo sacamos de la manga una Subdirección goda, creatura nueva que reemplaza a la Sección Femenina de largo pasado. En efecto, el 28 de septiembre de 1977, la Administración crea la Subdirección de la Condición Femenina, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Comunitario, dependiente a su vez del Ministerio de Cultura. Pone a la feminista Pilar Yzaguirre a cargo del barquichuelo y lo lanza, muy francés, a la caza del voto femenino.

Dos meses exactos estuvo Pilar Yzaguirre remando contra la corriente, perdió ocho kilos en el intento y tuvo que guardar cuarenta y ocho horas de reposo, ya dimitida. La Condición Femenina siguió sin rumbo fijo durante sesenta y nueve días de acefalia hasta que, en el segundo piso del Ministerio de Cultura, a mano derecha, María del Mar Vanaclocha, la nueva Françoise Giroud, coge por fin el timón. Si a babor o a estribor, no lo sabemos. Sabemos que cuenta con la confianza de UCD y con un presupuesto de 95 millones de pesetas.

Ya, que hemos montado a la Giroud, citemos un párrafo de su libro "La comedia del poder": "Lo más tremendo que te puede ocurrir es que la Administración te llame para cumplir una tarea, te lo creas y luego te des cuenta que lo que tienes que hacer no es llevar a cabo esa labor, sino ayudar a la política gubernamental".

Fue Pilar Yzaguirre quien escogió la cita sintetizando así su propia experiencia en su breve andar por la Subdirección de la Condición Femenina. Pilar, que renunció en puntillas, cree que ha llegado el momento de romper su silencio.

—¿Qué le llevó a aceptar el nombramiento? Amén de feminista, usted no milita en UCD.

—Soy feminista y fundadora de la Asociación para la Promoción y Evolución Cultural de la Mujer, y políticamente independiente. Acepté porque entendí que había un propósito del Gobierno de cambiar la situación de las españolas y no me importó que esas reformas se hicieran a través de una Subdirección, siempre y cuando los canales estuvieran abiertos para poder hacer una labor efectiva.

—¿Existía ese propósito de cambio?

—En la Subdirección no existía ni el clima, ni el presupuesto, ni un profundo deseo de llevar a cabo una política de equi-

paración. Creo que la Subdirección no puede realizar una reforma profunda, mientras no exista una explícita declaración a nivel gubernamental de querer llevar una política clara de igualdad hombre-mujer. El Presidente Giscard lo hizo.

—Respecto de los canales, ¿topó con la jerarquía?

—Para integrar a la mujer tienes que conocer las causas que originan su marginalidad. Concebimos, entonces, formar un gabinete de estudio para recabar la información necesaria, diagnosticar y sugerir los cambios tendentes a una equiparación. Pensábamos que la Subdirección debía proponer un conjunto armónico de medidas para que las ejecutasen los otros cuerpos de la Administración. Pero ocurre que la Administración es un grupo de cuerpos separados, compartimientos estancos, monolíticos, que funcionan a nivel de competitividad.

—¿Y la jerarquía?

—No puedo hablar respecto del ministro Pío Cabanillas, pues mientras estuve en el cargo no pude hablar con él. Ahora, mi superior directo, el director de Desarrollo Comunitario, señor García Margallo, tenía muy claro que todo lo que yo podía proponer al Ministerio o a la Subsecretaría, tenía que ser a través de él.

—¿No sospechó usted de los fines electoralistas del nuevo organismo?

—¿Qué me puede importar que un Gobierno o un partido determinado saque votos si realiza una política que beneficia verdaderamente a la mujer?

—¿Pudo realizar alguna labor?

—No contábamos con presupuesto, pues debíamos esperar hasta enero. Mi gran caballo de batalla, amén de la creación de ese gabinete de estudios, era que la Administración respetara a los grupos feministas. Pero a mí no se me preguntó y, en definitiva, creo que al director general le era muy incómodo trabajar con una persona que tenía un proyecto y que estaba muy comprometida con el tema.

—¿Cree que si hubiese sido más diplomática habría llegado a un mejor entendimiento con su superior jerárquico?

—Creo que sí, pero soy de una cierta manera y quería cosas concretas. A lo mejor si hubiera sido más oportunista, o más política...

—¿Algún consejo a su sucesora?

—Que sea honesta.

—Eso es suponer que no lo sea.

—Me refiero a su honestidad con las mujeres. A lo mejor ella es honesta con UCD y puede olvidarse de las mujeres.

## La otra cara de la moneda

La otra cara de la moneda la entrega, por escrito, María del Mar Vanaclocha, la nueva subdirectora de la Condición Femenina.

—¿No considera usted que la creación de una Subdirección

creación de una SCF lo que es discriminatorio, sino todo lo contrario, la consecuencia de esa discriminación existente. ¿Quién se atrevería a considerar discriminatorios a los grupos y organizaciones de mujeres? Y desde luego la Condición Masculina, también se beneficiará, hablando en términos humanos,



María del Mar Vanaclocha, encargada de la Subdirección General de la Condición Femenina: "Estoy convencida de que desde la Administración puede reformarse en profundidad la situación de la mujer española."

de la Condición Femenina (SCF) coloca a las mujeres como a seres diferentes, algo así como un departamento de caza y pesca dentro de un Ministerio de Agricultura? ¿Por qué a nadie se le ha ocurrido crear una Subdirección de la Condición Masculina?

—Si he aceptado esta Subdirección ha sido por una razón muy concreta: estoy convencida de que desde la Administración, y aprovechando los medios materiales y humanos con que cuenta, puede iniciarse una profunda reforma de la condición de la mujer española. No es la

si la Condición Femenina aporta soluciones nuevas y participa en esa sociedad más justa que debe ser la meta a alcanzar tras los cambios políticos operados en nuestro país.

—Las medidas que impulsará esta Subdirección, ¿tendrán carácter coyuntural, estructural o se impondrán medidas paliativas? Lo de la imagen a través de los spots parece coyuntural.

—Coyuntural, estructural... Bien. Todo cambio planteado en beneficio de la situación de la mujer parte de una coyuntura. La nuestra actual es muy concreta. Nunca ha existido

una Subdirección General específicamente concebida para tratar la problemática de la mujer. Hoy existe y parte de cero. No tiene historia.

"Por lo demás, lo que a mi juicio es evidente es que la discriminación de la mujer no obedece a causas coyunturales, sino que deriva de un profundo

es la creación y puesta en funcionamiento de unos centros de información femeninos o para la mujer y la sociedad; así como la edición de unos folletos sobre temas monográficos, ya en preparación, que con lenguaje sencillo y terminología asequible sirva al fin que van encaminados.



Pilar Yzaguirre, feminista y dimitada subdirectora de la Condición Femenina: "A mí no me importa que un Gobierno o un partido determinado saque votos si realiza una política que beneficie a la mujer".

conjunto de causas de carácter cultural, estructural. Por ello nuestra acción, que debe acomodarse a lo posible en cada momento, tiende a eliminar estas causas de discriminación. Así tenemos en marcha entre otras acciones una campaña que aparecerá en televisión en breve plazo, mediante unos spots que en modo alguno están planteados en términos coyunturales, al menos que, porque se van a emitir en un tiempo y en unos espacios determinados, quiera usted aplicarles este calificativo.

"Otro proyecto casi maduro

—Luego de tratar de imponer desde el Gobierno otra imagen de la mujer y de haber tomado contacto con los grupos feministas, ¿cuáles son sus objetivos?

—Yo, desde luego, desconozco que desde el Gobierno se quiera imponer una imagen de la mujer, como usted dice. Creo que en una sociedad democrática no caben imposiciones de ese tipo y estoy convencida de que cada mujer, como en definitiva cada ser humano, tiene derecho a escoger con plena libertad su propia imagen. Justamente el objetivo de esta Subdirección es posibilitar que cada una de las

mujeres se integre en la sociedad en plenitud de igualdad y libertad y asumiendo la función que cada una elija.

—¿No cree usted que la creación de este tipo de organismo tiene un carácter electoralista? O, incluso, ¿no se pretende acallar el descontento del cincuenta y dos por ciento de la población española?

—Por mi parte me niego a pensar que la acción de la Administración tendente a lograr un desarrollo integral de la mujer en condiciones de libertad e igualdad, puede tener un fin electoralista como usted dice, salvo que se entienda que hacer tomar conciencia a la mujer de su situación y en consecuencia posibilitarla para que decida más libremente sea una actuación gratuita o debida a extrañas motivaciones, lo que nos llevaría a un proceso de intenciones en el que desde luego me niego a entrar.

—¿Los parlamentarios de UCD están de acuerdo en derogar el artículo cuatrocientos dieciséis del Código Penal? (este artículo pena con multa y cárcel el uso de anticonceptivos).

—El Gobierno ha presentado un proyecto de Ley en el que se deroga el artículo cuatrocientos dieciséis del Código Penal. En estas circunstancias, corresponde a los parlamentarios y no a la Subdirección decidir. En todo caso, siempre nos hemos manifestado favorables a la derogación del precepto.

—Según sus declaraciones a "Cambio 16", ¿cuáles son los tres grupos feministas, testimoniales puristas, de "happening" callejero mural, y del feminismo anarcoide?

—Mis declaraciones a "Cambio 16" eran más amplias. Se hablaba en ellas de un primer grupo que llamábamos posibilistas, con las que mantenemos un diálogo permanente. Los otros creo que en la definición quedan claros.

## El canto de la moneda

María Salas, miembro del seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer, es una de las siete personas que representa a dieciséis movimientos feministas cara a la Subdirección. Explica que dialogan con la Administración porque "suponemos que se pueden conseguir

algunas reivindicaciones parciales, siempre limitadas, porque pensamos que la propia Administración tiene una limitación natural para llegar a reformas estructurales profundas, pero, a pesar de ello, creemos que vale la pena trabajar por conseguir algunas cosas. Somos un grupo de feministas que no tenemos nada que ver con la Subdirección, que aceptamos un diálogo con la Administración, lo cual no quiere decir que coincidamos, ni que aprobemos, ni que apoyemos lo que hace la Administración".

Por su parte, a Dulcinea Bellido, militante del Movimiento Democrático de la Mujer, grupo que dialoga con la Administración, le parece peligrosísimo que desde el poder se lance un modelo de mujer a través de la TV. "UCD —agrega— tiene ideas bastante conservadoras con respecto a la mujer y si van a ser las ideas de UCD las que se van a proyectar, evidentemente estarán empapadas de tradicionalismo. Desde el poder se entregará una imagen que sirva después, incluso, para operaciones políticas como las futuras elecciones municipales".

Sacramento Martí, presidenta de la Asociación Democrática de la Mujer y miembro del grupo dialogante, declaró que "a partir de la carencia absoluta de derechos de la mujer, negados machaconamente durante cuarenta años, hoy se necesitan todas las plataformas posibles para conquistar esos derechos". Y finaliza: "Por eso a los grupos feministas que soportan o malintencionadamente se preguntan qué pensamos conseguir de esta Administración, yo les contestaría con una doble pregunta. ¿Cómo pensáis vosotras conseguir vuestros derechos formales? ¿O pensáis que no son necesarios estos derechos en el camino de nuestra emancipación? El que el diálogo con la Administración nos facilite la conquista de estos derechos es algo que habrá que ver. Pero por nosotras que no quede".

El barco de Condición Femenina ha tenido que salvar filudos escollos en sus tres meses de vida. Renuncia de capitana, sesenta y nueve días de navegación a la deriva, cambio en sus mandos... ¿Llegará a puerto?

■ Foto: LUISA VAZQUEZ.